



PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y ALQUILER POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19

En reacción a la pandemia del COVID-19, la Agencia de Vivienda y Reurbanización de Sacramento, en colaboración con la Ciudad y el Condado de Sacramento, están ofreciendo **asistencia en alquiler y servicios públicos** a los inquilinos afectados por la pandemia del COVID-19.

PERÍODO DE APLICACIÓN

25 de Febrero - 19 de Marzo del 2021

www.shra.org/sera

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- Alquilar su vivienda en la Ciudad o Condado de Sacramento
- Haber experimentado pérdida de trabajo (horas laborales) o dificultades financieras debido al COVID-19
- Estar atrasado en el pago de alquiler, servicios públicos o dificultad por mantenerse vigente con alquiler
- Tener un ingreso familiar bruto que sea igual o sea menor de los límites bajos

LÍMITES DE INGRESOS BRUTOS POR FAMILIAR

| Hogar de | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Ingresos bajos | \$48,350 | \$55,250 | \$62,150 | \$69,050 | \$74,600 | \$80,100 | \$85,650 | \$91,150 |

CÓMO HACER LA SOLICITUD:

- Complete la aplicación en el sitio web www.shra.org/sera iniciando el Jueves, 25 de Febrero hasta el Viernes, 19 de Marzo de 2021.
- Las organizaciones comunitarias que están enlistadas en el sitio web del Programa SERA pueden ayudarlo con el proceso de aplicación.
- Los arrendadores y los inquilinos pueden aplicar.
- Las personas que previamente aplicaron y/o que recibieron ayuda de alquiler por medio del Programa SERA son elegibles para volver aplicar.

Para obtener más información del programa, visite el sitio web www.shra.org/sera. Correo electrónico: sera@shra.org